

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501760
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006541 Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas y la información de la visita, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	1/15
			

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la Comisión hace en relación al Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el anterior informe de renovación de la acreditación. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y en un solo centro. El título forma profesionales habilitados para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico Naval, al cumplir los requisitos establecidos en la O.M. C.I.N. 350/2009. En su plan de estudios contempla la realización de prácticas curriculares externas optativas (12 ECTS). La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web de la Universidad y en la del Grado, de las evidencias aportadas y de la información consultada y obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió informe provisional de renovación de la acreditación que contenía aspectos a ser subsanados en aras a continuar con el proceso de mejora continua de la titulación.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado las acciones de mejora que se han propuesto en el documento de alegaciones, a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional y emite este Informe Final de evaluación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad proporciona en la web institucional los contenidos para los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos. A través de la misma se puede llegar a la información del estudio. Bajo el perfil de Estudiantes se accede a información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc. Aunque la página aporta mucha información no es intuitiva y cuesta encontrar la información buscada, si no se conocen las solapas previamente. Esta opinión es sostenida, también, por varios grupos de interés durante la visita. Por ejemplo, es muy complicado llegar a la información del SIGC. Llegar a datos de rendimiento y satisfacción de los títulos concretos a través de los enlaces de la web UCA, presenta cierta dificultad y en ocasiones no se es capaz de encontrarlos. Aunque la web ya alcanza un alto porcentaje de las exigencias y requisitos de ACCUA, sería conveniente hacer más fáciles los accesos a la información pública, como aspecto para la mejora,

A través de la web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se dispone de los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones (incluida la que se evalúa), normativa, el programa de acción tutorial del Centro e información sobre prácticas externas y convenios con empresas, entre otras. La información de interés y de actividades disponible en web es aceptable.

A través del menú del Grado se accede a la información pública del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, a la memoria del título, al itinerario curricular, a los perfiles/menciones del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a los programas docentes y a la información relativa a los Proyectos Fin de Grado.

Se informa, en la web, de que el título cumple la OM CIN 350/09 y que proporciona atribuciones profesionales de

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	2/15
			

Ingeniero Técnico Naval.

Sería necesario publicar, al menos, una descripción del perfil básico del profesorado. Dicho lo anterior, la Universidad ya ha planificado, en el plan de mejora propuesto en las alegaciones, acciones de mejora para poder llevarlo a cabo.

No se observa que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. Se indica que la información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado por el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y el Protocolo del programa de Acreditación de la DEVA. Sin embargo, como se ha reflejado, no se cumplen exactamente.

La Información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se publica antes del comienzo del curso académico. La información sobre el Proyecto Fin de Grado recoge la normativa a aplicar, la composición de la Comisión, las propuestas de dichos trabajos, su asignación y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa, etc.

Se dispone de un folleto informativo en el que se resume la información más relevante del grado, especialmente orientado a los alumnos de nuevo ingreso. También se dispone de la información a través de comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook e Instagram.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica ha participado en la difusión del grado en los centros de enseñanza secundaria, a través de las Jornadas de Orientación Universitaria.

La web del Centro y de la titulación son claras y bien estructuradas, aunque sería positivo si fuese un poco más visual en su estructura, organización y presentación de contenidos (se sugiere consultar otras web de UCA que son más intuitivas y amigables en el acceso y búsqueda de información).

La información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción se muestra en La página web del título en la sección denominada resultados del título, en la que se publican indicadores, entre los que se encuentran los de rendimiento. No se proporcionan datos de empleadores ni egresados, a pesar de que, en el plan de mejoras vigente, hay una acción de mejora para ello, que se ha dado por finalizada en 2021; no obstante, durante la entrevista, se constata la satisfacción de los empleadores con el programa formativo. No se encuentra la información pública de datos y resultados por asignatura, que debería aportarse según la guía de evaluación. Tampoco se proporcionan datos de fiabilidad estadística, a pesar de que, en el plan de mejoras vigente, hay una acción de mejora para ello, que se ha dado por finalizada en enero de 2022.

La Universidad de Cádiz diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. La última versión se ha adoptado como en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. La información relativa al SIGC se encuentra a través de la web del título o a partir del autoinforme y sus enlaces, pero no es fácil llegar a ella desde la página institucional de UCA.

En la web del título, en la información referente al Sistema de Garantía de Calidad, se proporciona la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se pueden descargar sus actas en un archivo comprimido, pero no hay ninguna comprendida entre marzo de 2016 y julio de 2020 (en la visita se pudo constatar que este hecho podría estar justificado por acontecimientos graves sobrevenidos, pero se ha trabajado para resolverlo para el futuro). El apartado de tasas por asignatura no devuelve datos y el apartado de información sobre inserción laboral ofrece datos globales del centro; dicha información está en los gestores documentales de UCA con acceso mediante links y clave. En el apartado de información del título se proporciona la documentación relacionada con el seguimiento del título (memoria verificada, autoinformes, planes de mejora, informes de seguimiento, informes de acreditación, etc.). En el apartado de planes de mejora se proporcionan los correspondientes a los últimos 5 cursos. El grado de satisfacción del alumnado en los últimos 5 años evaluados desde 2016/17 presenta valores medios en torno a 3,2; el grado de satisfacción del PDI tiene valores medios de aproximadamente 4,3 y de 3,7 para el personal de apoyo. Los valores son bastante estables en el tiempo, aunque en el alumnado se nota que después de haber sufrido un descenso se comienza a recuperar.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	3/15
			

Sobre la participación en las encuestas, al acceder al gestor documental de la Universidad de Cádiz se obtienen datos sobre la satisfacción global de la Escuela Superior de Ingeniería y no específicamente del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. Los datos que se observan para la participación en las encuestas de satisfacción del PDI correspondiente a la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica son de muy baja participación. Referente a la participación en la satisfacción del personal de apoyo, los datos que se proporcionan no son por título. En cuanto al alumnado, los datos de participación en las encuestas de satisfacción que se proporcionan no permiten establecer correspondencias ni conclusiones ya que no son específicos de la titulación por lo que se recomienda que se recoja la participación de los grupos de interés propios de la titulación.

En el periodo de COVID-19 la Universidad puso la información de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la transformación de la docencia presencial a virtual a través de una solapa especial en su página web. También, en la web de la escuela se habilitó una sección especial al efecto. En 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicó una encuesta ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Para los estudiantes, los diferentes ítems sobre la información recibida, tiene un índice de valoración entre 2,16 y 2,72, que son inferiores a la media de la Universidad. El profesorado valora la información en época COVID con 3,9 y el personal de apoyo con 3,5 de media aproximadamente.

En el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de DEVA con fecha 2021 se vuelve a incluir la misma recomendación ya efectuada en el Informe final de DEVA para la Renovación de la Acreditación con fecha 2017: - Recomendación 1: Se recomienda mejorar la página WEB en referencia al punto de resultados de satisfacción pues, aunque se incluye un enlace a la página correspondiente de la UCA, éste dirige a resultados globales

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.

Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.

Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.

Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz es el órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad. En aplicación del Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela Superior de Ingeniería ha aprobado su política y objetivos de calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de todos los títulos del Centro.

Se dispone de varias fuentes documentales que provocan una dispersión de datos entre ellas y que dificulta el seguimiento temporal de los indicadores (UCA está en un periodo transitorio de solicitud de la acreditación institucional en sus centros y la información del SGC está dispersa entre el gestor documental y el espacio colabora debido a las necesarias migraciones entre plataformas; no obstante, es de esperar que en un plazo breve esta situación mejore, según se vaya avanzando en sus propósitos). También se dispone de un sistema de información

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z	PÁGINA	4/15
			

al que tienen acceso el profesorado, que proporciona otros indicadores.

Existe un espacio en la página web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros y otra información de interés.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha elaborado y aprobado los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada para la mejora del propio título, ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos pero no ha conseguido resolver las recomendaciones de disponer de satisfacción de los grupos de interés con el título; no existen datos de empleadores (durante la entrevista, se constata la satisfacción de los empleadores con el programa formativo) ni significativos de satisfacción de egresados. En las alegaciones al informe preliminar la Universidad propone acciones de mejora que podrían ser efectivas para resolver esta situación.

Se realizan autoinformes anuales de seguimiento. El SGC genera gran cantidad de información, entre la que se encuentran numerosos indicadores del título (satisfacción, rendimiento, etc.). Esta información se almacena en el gestor documental del SGC, aunque resulta difícil encontrarla. Se trata de enlaces globales de la Universidad para todos los títulos y asignaturas, lo que no permite acceder rápidamente a la información del título.

El Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima cuenta con un Plan de Mejora que ha servido, entre otras cosas, para atender las recomendaciones recibidas por la DEVA en los diferentes informes de seguimiento. Se indican las recomendaciones resueltas, procedentes de los informes de seguimiento de la DEVA, con fecha posterior a la anterior renovación de la acreditación del título, indicando para cada una de ellas las acciones de mejora realizadas que permitieron resolverlas.

En los informes de las auditorías de los cursos 2018/19, 2020/21 y 2021/2022, sobre la información pública del título, se indican algunas observaciones referentes a algunos elementos pendientes de actualización o inclusión en web. En el informe del curso 2018/19 quedaron pendientes dieciséis ítems no resueltos tras las alegaciones. Sin embargo (según se indica en el autoinforme), en los dos últimos informes de los cursos 2020/21 y 2021/22 se lograron resolver a tiempo todas las carencias indicadas desde la IGS.

La última modificación de la memoria fue realizada en el año 2013 y puede ser consultada en la web del título; tiene que ver con: la información en la página web, recogida del grado de satisfacción y su fiabilidad, seguimiento de la inserción laboral, coordinación, etc.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017 y en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 2021; se incluyen las siguientes recomendaciones:

Recomendación 2: Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada.

Recomendación 3: En la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos personal de apoyo y empleadores. Aún si en el caso de personal de apoyo no es posible facilitar datos desagregados, las respuestas a nivel de Centro pueden ser un elemento apropiado de análisis e instrumento de mejora.

Estas recomendaciones están parcialmente resueltas y en las alegaciones al informe preliminar se proponen acciones de mejora para seguir trabajando en su consecución.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título, competencias adquiridas y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.

Aspectos para la mejora del título

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	5/15
			

Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

En el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, no se han producido incidencias significativas. La Memoria de la Titulación fue verificada en 2009 y modificada en 2013. El documento definitivo se puede consultar en la página web del Título. Los cambios de modificación y recomendaciones de informes de seguimiento están incluidos en la información pública. Se han establecido los instrumentos para el desarrollo del programa formativo, tanto a través de las guías docentes como a través de la coordinación de la formación teórica y práctica.

Todos los años se realiza un seguimiento interno del título generándose un informe de autoevaluación que contiene análisis basados en: los indicadores existentes, la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA. Como política de la Universidad (común en todos los grados) es que se tengan en cuenta las quejas e incidencias docentes.

En la estructura de los Programas Docentes se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas con la memoria del título. Los programas docentes de este Grado, por lo general, son completos y aportan información válida sobre la asignatura concreta.

Con excepción del periodo de pandemia, en el que hubo que adaptar todas las actividades, y se hizo, la docencia se lleva a cabo de manera presencial, como se contempla en la memoria verificada; se llevan a cabo distintos tipos de actividades formativas.

Se dispone de desarrollo normativo propio de la Universidad y adaptado por la Escuela para los títulos que en ella se imparten, Estas normativas y reglamentos se encuentran publicados y accesibles vía web. Así, podemos encontrar: Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UCA, Reglamento de Permanencia, de Proyectos Fin de Grado, de prácticas académicas externas y otros.

Los procedimientos de los Proyectos Fin de Grado, de las prácticas externas y de la movilidad se hallan alineados con lo exigido en la Memoria de Verificación del Título. La información relativa a los PFG se encuentra publicada en la página web del Centro, y publicados y gestionados desde aplicación CAU. La satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los PFG es bajo.

El programa formativo contempla la realización de prácticas externas optativas. Se ofertan en 2 modalidades: curriculares (12 ECTS que se gestionan mediante el portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz) y extracurriculares -con duración mínima de 6 meses para poder reconocer créditos- (se gestionan por la plataforma Ícaro); el Centro debe implicarse en la búsqueda de prácticas, con más proactividad, para ofrecer destinos a los alumnos que deseen realizarlas. El número de alumnos con prácticas curriculares asignadas y realizadas ha sido 13 en 2014/15, 24 en 2015/16, 10 en 2016/17, 6 en 2017/18, 11 en 2018/19, 8 en 2019/20 y 18 en 2020/21.

El grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos se mantiene en valores altos. Igualmente, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras se encuentra cercano al 5.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	6/15
			

El grado de satisfacción del alumnado disminuyó en el curso 2020/21 y en el curso 2021/22 se aprecia una recuperación de este indicador.

Los indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes reflejan la complejidad de esta titulación para encontrar planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias, sobre todo de tipo específicas, se adapten a las de la titulación. La tasa de movilidad es baja, pese a que la Escuela tiene convenios con otras Universidades. En la página web del centro los alumnos disponen de información detallada de los distintos programas de movilidad.

La admisión en función del perfil de acceso y matriculación aporta los siguientes datos: la tasa de adecuación al título oscila entre el 70 y 77% según los cursos; la tasa de ocupación es cercana al 100%; la tasa de preferencia del título es de aproximadamente el 90% salvo el último año que se posiciona en el 126% y la tasa de renovación del título (nuevo ingreso) es de un 25%. Para intentar mejorar la tasa de adecuación de la titulación se ha venido realizando un esfuerzo importante de orientación dentro de las Jornadas de Orientación Universitaria que realiza anualmente la Universidad de Cádiz en distintas ciudades. Aun así, la tasa de adecuación puede mejorar. La tasa de ocupación está bien posicionada respecto del resto de oferta a nivel nacional.

La Memoria de Verificación establece un máximo de 80 plazas de nuevo ingreso. Según las evidencias presentadas, en los tres últimos cursos se han matriculado 70, 74 y 77 estudiantes. Los requisitos de acceso se publican en la página web del título y se corresponden con el establecido en la Memoria de Verificación, que no prevé pruebas especiales para acceder a estos estudios. También se proporciona información adicional como: un tríptico informativo, normativas de acceso, información del distrito único andaluz, información de preinscripción, etc. Periódicamente se mantienen reuniones de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En ellas se estudian, entre otros, las fechas clave de entrega de actividades, trabajos y pruebas parciales de cierta entidad, de forma que se intente evitar en la medida de lo posible el solapamiento entre las diferentes asignaturas.

Se ha realizado una coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar. Se establece un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas.

No se indica la existencia de un coordinador de titulación, coordinadores de asignatura, etc. En el informe de renovación de la acreditación anterior se recomienda dar un soporte formal a la coordinación horizontal y mejorar su visibilidad, fomentando la participación de profesorado y de alumnos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente oscila en torno al 2,5; con el proceso de elección y desarrollo del PFG ha llegado a estar por debajo de 2 y en la última anualidad ha descendido de 2,6 a 2,3. La satisfacción de los tutores académicos de prácticas realizadas es muy alto pero muy oscilante (3,22, 4,5, -, 4 y 5); puede deberse al bajo número de alumnos que las llevan a cabo. El de los tutores de las entidades colaboradoras de prácticas suele ser muy alto, aunque no está disponible el de la última anualidad.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha descendido mucho en los últimos años siendo en el curso 20-21 de 2, 4 y en 21-22 de 3,4

La satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes; muestra una valoración de 2,97 que es la mayor de toda la serie aportada.

En el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de DEVA con fecha 2021 se incluyen las siguientes recomendaciones efectuadas en el Informe final de DEVA para la Renovación de la Acreditación con fecha 2017: Recomendación 4: Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesorado como de alumno. En especial se ha de potenciar y fomentar una coordinación proactiva por parte de los responsables académicos de la Titulación.

Al hilo de lo anterior, se estima que se deberían hacer esfuerzos para:

- mejorar la satisfacción con la coordinación docente, dado que no se corresponden con los medios ni con la opinión manifestada en la visita por estudiantes y docentes;
- mejorar la satisfacción del estudiantado con los procesos de PFG;

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	7/15
			

- para garantizar un número mínimo con convenios de prácticas externas. Se trataría de conseguir todos los años plazas suficientes para todos los alumnos interesados en ellas.

En las alegaciones, se proponen acciones de mejora para obtener mejores resultados en la coordinación docente que podrían resultar efectivos.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

La plantilla docente de profesores evoluciona desde el curso 2015-2016 al curso 2020-2021 según los siguientes datos: 53, 45, 51, 55, 61 y 54. Por lo general, ningún catedrático imparte clase en el título y entre 12 y 10 profesores ostentan la categoría de TU o CEU con una dedicación algo superior al 50%. Los profesores TEU han ido disminuyendo con los años impartiendo en la actualidad docencia en la titulación 3, con una dedicación del 22%. 4 son PCD con 32% de dedicación, 2 PCol con un 7% de dedicación y 4 AyD con 28% de dedicación. Además, participan 13 Asociados, con 72% de dedicación y 18 sustitutos con un 33% de dedicación. Se echa de menos que algún catedrático participe en la docencia del título.

Los TEU no son doctores y los PCol solo en un 50%. De los profesores sustitutos solo el 67% lo son. Entre los CEU y TU acumulan 41 quinquenios, lo que indica que son un grupo senior y 15 sexenios (una media de 1,5/profesor permanente). Los PCD presentan una media de 2 quinquenios y 1 sexenio, lo que puede estar en un rango lógico. El resto no poseen ningún sexenio.

Desde el curso 16-17 al 20-21 los doctores han evolucionado de 55% al 65%. Pero los sexenios totales solo han aumentado en 3 en los 5 cursos y en 4 desde el 15/16. Resulta paradójico que los profesores fijos no hayan obtenido más sexenios desde el 15/16. Para mejorar el número de doctores, en las alegaciones al informe preliminar, se incluyen acciones de mejora que darían resultado a medio plazo.

El personal académico es suficiente. En el último curso evaluado se disponía de 54 profesores y 307 estudiantes matriculados, lo que proporciona una ratio de 5,7 alumnos por profesor. En el informe anual de seguimiento se proporcionan los porcentajes de dedicación de cada categoría y son adecuados. Un dato destacable es que, en el último curso evaluado, el 65% del profesorado era no permanente, lo que supone un porcentaje muy alto de este tipo de profesorado.

La parte investigadora, y la obtención de sexenios es algo que se debe mejorar. La Universidad tiene identificado este aspecto y conoce las áreas que son deficitarias en investigación; ha propuesto, en las alegaciones, acciones de mejora que se estima que resolverán el problema parcialmente.

Si analizamos los datos proporcionados para la participación del profesorado en acciones formativas es, de media en 5 años, de 41,5%; en el último año 37%. La participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente es, de media, 27%; en el último año 37%. Para mejorar este aspecto, en las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora, pero son de carácter meramente informativo.

Los profesores participando en Docencia, acumulados en 5 años, son el 42%. El acumulado de la UCA de participación en Docencia es 81%. Ya que se dispone del programa Docencia, implantado como mecanismo para la

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	8/15
			

evaluación de la actividad docente, se debería utilizar para dicho fin entre todo el profesorado, y no solo como uso para la acreditación el profesorado. Además, en su manual (Manual de Docencia -UCA) recoge que "como se indica en el art. 127 de los Estatutos de la UCA, todo profesor será objeto de evaluación ordinaria cada 5 años y cuando así lo solicite expresamente".

La satisfacción global de los estudiantes con la docencia muestra una valoración superior a 4 en los diferentes años. Los resultados obtenidos todos los cursos evaluados son elevados, pero el número de respuestas (unas 520, según la pregunta) es superior al número de alumnos matriculados (306). Esto indica que podría tratarse de prospectivas de Centro y no del título.

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica elaboró unas normas que adaptan el Reglamento Marco de PFG a las particularidades del título que se imparte bajo la responsabilidad del Centro. Asimismo, se dotó de una Comisión de Proyecto de Fin de Grado para gestionar y tutelar su desarrollo, resolviendo las incidencias que puedan plantearse y para garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos y velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas o procedimientos que los desarrollen.

Según el reglamento de la Universidad de Cádiz para las prácticas externas, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Las prácticas curriculares son optativas, teniendo asignados 12 créditos ECTS. La Escuela, por otra parte, dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de la asignatura de Prácticas Externas. Todo el proceso se gestiona a través de la plataforma de gestión de prácticas.

Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia se aporta desagregada en varios indicadores (valoración global profesor-asignatura, planificación de la Enseñanza y Aprendizaje, Desarrollo de la Docencia, Eficacia y Satisfacción). En todos los casos se supera el valor de satisfacción de 4, con excepción del apartado de bibliografía que en los 2 primeros años evaluados es de 3,9 y 3,8. Muy buena valoración de los estudiantes. No obstante, hay que indicar que la tasa de respuesta suele estar en torno al 20% salvo en la última anualidad que es del 31%.

El grado de satisfacción global del alumnado con el título se mantiene por encima del 3 oscilando en los últimos años de 3,12 a 3,45.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI oscila, en los últimos años, entre el 17% y el 34%. Hay que advertir que, si bien es difícil motivar a los estudiantes para la participación en prospectivas, el profesorado debería ser más proactivo y participativo. El grado de satisfacción global del PDI con el título es bueno, superando en múltiples ocasiones la valoración de 4 y habiendo alcanzado hasta 4,36.

Otro dato que se puede aportar es la satisfacción del personal de apoyo con las tareas administrativas en el Centro; oscila entre 3,5 a 4.

En la adaptación a la época COVID los índices de satisfacción bajan notablemente. Para el estudiantado son los siguientes: la atención tutorial recibida 2,98; la comunicación con el profesorado 2,64; las relaciones con el profesorado adecuadas 2,9. En todos los casos por debajo de los índices de UCA. El profesorado indica que no ha sido suficiente la formación en enseñanza online y el personal de apoyo valora bien el clima y relaciones de trabajo con el profesorado.

En el Informe de seguimiento del Plan de Mejora de DEVA con fecha 2021 se incluyen las siguientes recomendaciones efectuadas en el Informe final de DEVA para la Renovación de la Acreditación con fecha 2017: Recomendación 5 (Recomendación de especial seguimiento): Se debe mejorar la cualificación de los profesores sin vinculación permanente.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	9/15
			

Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente.

Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Escuela, junto con sus departamentos, cuenta con un conjunto de infraestructuras y recursos que se han ido mejorando desde su creación hasta la actualidad. Se dispone de una notable dotación de aulas y laboratorios de docencia. Cuenta con aulas generales, biblioteca, aulario, salas de conferencias, salas de lectura, salas multimedia, aulas de informática, zonas de estudio. Cuenta con 52 aulas en total con capacidad para 3670 estudiantes con equipamiento multimedia. Todos los espacios cuentan con medios informáticos y audiovisuales e incluso alguna con equipamiento para reuniones telemáticas. Las dotaciones y la descripción de recursos y servicios apuntan a que contribuyen al buen funcionamiento de la docencia.

Cuenta, además, con campus virtual, acceso inalámbrico a internet, buzón de atención al usuario, centro de atención al usuario, sistema informático de reserva de recursos.

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título presenta un valor mantenido de aproximadamente 3,3-3,5. En la visita los estudiantes manifestaron su satisfacción con la infraestructura.

El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título está entre 4 y 4,25 en los diferentes cursos.

Las acciones de movilidad presentan dificultades para implementarse, ya que no asocian planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias se adapten a las de la titulación.

La tasa de movilidad es muy baja pese a que la Escuela tiene convenios con otras Universidades (en realidad es casi inexistente), solo en movilidad internacional algún año existe con una participación de un 1% aprox. Respecto a la satisfacción, es de 3,45 en el último curso evaluado, habiendo crecido ligeramente. Se implantó una acción en el plan de mejoras, pero no ha dado aún resultados positivos (posiblemente por la época COVID). En las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de una acción de mejora para la movilidad que puede ser efectiva.

Los estudiantes no están obligados a la realización de prácticas externas para completar el itinerario curricular de la titulación. Sin embargo, tienen la posibilidad de realizar de forma optativa prácticas en empresas que les permitan la adquisición de competencias del Grado. Esta asignatura optativa tiene un reconocimiento de 12 créditos ECTS. Por otro lado, los alumnos también pueden realizar prácticas extracurriculares pudiendo ser reconocidas, posteriormente, por las correspondientes prácticas curriculares siempre y cuando cumplan los criterios fijados por la Comisión de Garantía de Calidad. Para este último reconocimiento de créditos las prácticas extracurriculares deben

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	10/15
			

tener una duración mínima de 6 meses. Se observa que el centro debe involucrarse más activamente en la búsqueda de prácticas externas para los estudiantes, no limitándose, únicamente, a las que los propios alumnos puedan buscar o algunas empresas oferten. Este hecho también se manifestó en la visita. Además, se debe disponer de los indicadores que reflejen las prácticas ofertadas en todas las anualidades. Para mejorar este aspecto, en las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora.

El grado de satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos se mantiene en valores altos, pero muy oscilantes y puede deberse al bajo número de alumnos que las llevan a cabo. Igualmente, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras se encuentra cercano al 5 (no está disponible el de la última anualidad).

El grado de satisfacción del alumnado disminuyó en el curso 2020/21 y en el curso 2021/22 se aprecia una recuperación de este indicador, que es de aproximándose 3,5.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha descendido mucho en los últimos años siendo en el curso 20/21 de 2, 4 y en 21/22 de 3,4.

El número de alumnos con prácticas curriculares asignadas y realizadas ha sido 13 en 2014/15, 24 en 2015/16, 10 en 2016/17, 6 en 2017/18, 11 en 2018/19, 8 en 2019/20 y 18 en 2020/21.

La Escuela cuenta con personal de apoyo cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz el personal de apoyo no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o en un Campus Universitario.

El único indicador de que se dispone es el grado de satisfacción global del personal de apoyo con el Centro, con una valoración media que se aproxima a 3,8, habiendo alcanzado valores superiores a 4.

En la visita se incidió en este particular preguntando a docentes y estudiantes. Según las respuestas obtenidas, tanto los procesos administrativos como el apoyo técnico de prácticas se pueden desarrollar adecuadamente con los medios disponibles.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la satisfacción de los estudiantes.

Se deben poner en marcha actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad. Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiantes.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

En la página web del título se proporcionan las guías docentes de todas las asignaturas, pero el acceso es poco directo, ya que el enlace llama a un menú en el que hay que seleccionar la titulación y/o el centro previamente. El plan docente de cada asignatura incluye las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z	PÁGINA	11/15
			

responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. La información aportada es detallada y entre ella se encuentran los resultados de aprendizaje, que tienen un nivel de descripción suficiente y que son coherentes con el nivel MECES-2.

Para asegurar un correcto alineamiento de las competencias con las actividades de formación del título, se indica que el Coordinador del Grado mantiene contacto y reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas. También existe una coordinación vertical con coordinadores de curso. En coordinación tienen planificadas 2 reuniones generales por semestre y las de asuntos de urgencia que se requieran.

Se ha creado un aula virtual con calendario de actividades del alumnado de manera que no se agrupen varias tareas en las mismas fechas.

Las competencias reflejadas en la memoria se cubren en las diferentes asignaturas.

Existen diversas herramientas y técnicas para la evaluación de resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura. Por lo general se ajustan a las diferentes etapas/cursos del aprendizaje de los estudiantes, no existiendo un modelo común.

En el gestor documental se proporciona una encuesta de satisfacción de alumnos, pero deben ser generales del centro, ya que tiene más de 4000 respuestas. En el gestor documental no hay datos de encuestas a egresados.

Tampoco se ven los indicadores de satisfacción con cada asignatura.

La tasa de rendimiento mantenía una tendencia creciente, hasta el curso 2019/20. Pero en 2020/21 experimentó su peor valor del histórico de los últimos cinco años (47,9%), por debajo del indicador UCA (77,5%). La tasa de éxito, muy relacionada, ha experimentado también el mismo comportamiento. Otra cuestión de interés son las asignaturas con tasas de rendimiento que se alejan del valor promedio global del Grado.

Hay 15 asignaturas con tasas de rendimiento muy elevadas, igual o mayores de 90% en el curso 2016/17, a los que se suman 6 asignaturas con tasas de rendimiento entre el 80 y 90%. En el curso 2020/21, fueron 14 por encima del 90% (7 de ellas optativas) y 3 con rendimientos entre el 80 y 90%. También existen asignaturas que poseen una tasa de rendimiento por debajo del 40%, que es un valor relativamente distante de la media (62%). Para las asignaturas de peor tasa, la Comisión de Garantía de Calidad instó a articular procedimientos como clases de refuerzo, planes personalizados y tutorías. En el curso 19/20 solo una asignatura tuvo tasa por debajo de 50%.

La tasa de presentados es de, aproximadamente, el 77% de manera mantenida.

La tasa de abandono es alta, habiendo llegado en la última anualidad analizada al 50%. La tasa de graduación es extremadamente baja siendo la última del 3% (5,6%, 12,5%, 7,02%, 6,25% en otras anualidades). Hay que considerar que en la Memoria de Verificación consta como tasa de graduación el 15% y como tasa de abandono el 25%. Se debe poner especial atención y hacer especial seguimiento de la combinación de estos 2 indicadores que se alejan de los valores indicados en la Memoria de Verificación. En las alegaciones al informe preliminar, se indica la planificación de acciones de mejora de las que se deberá hacer seguimiento para ver sus resultados.

Se indica, en la visita, que el ingreso posiblemente no es el adecuado (nota de corte baja) y eso causa las tasas de abandono. Intentan con las jornadas de acogida explicar en qué consiste el grado y las necesidades y también llevan a cabo acciones de clases de refuerzo en las materias con peores resultados.

Hay que considerar algunos casos puntuales de rendimiento de asignaturas: Física II (de 105 matriculados, 79 no se presentan a examen), Fundamentos de teoría de buques (de 110 matriculados, no se presentan 66) y Programación no lineal (no se presenta ninguno de los matriculados). En el plan de mejoras vigente hay una acción orientada a implantar clases de refuerzo en aquellas asignaturas que tengan una tasa por debajo de 0,5 en dos cursos consecutivos, que finaliza en 2026. Hay otra acción de mejora relacionada con mantener los cursos de refuerzo con las asignaturas básicas de primer curso, que finaliza en 2025.

La asignatura de Proyecto de Fin de Grado permite la defensa de los proyectos todos los meses de año y hasta el mes de febrero del año siguiente a los matriculados en un determinado curso. Para la defensa del Proyecto de Fin de Grado es necesario acreditar el nivel B1 de inglés, requisito que obliga en muchos casos a los alumnos a

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	12/15
			

retrasar la presentación de los trabajos. La tasa de presentados en PFG es del 41%, existiendo, además, una recomendación previa para aumentar esta tasa.

Para la evaluación de las prácticas externas curriculares se han diseñado unos criterios específicos donde se tienen en cuenta la evaluación del tutor profesional, la memoria de prácticas y la evaluación del tutor académico.

Aparentemente dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura y el programa formativo. Existen tasas de éxito por asignatura y anualidad, de la satisfacción con el programa formativo, y del desempeño de los profesores-asignaturas.

En el gestor documental no hay datos de encuestas a egresados. Sin embargo, en el autoinforme se proporcionan datos que muestran que la satisfacción de los egresados con los estudios realizados es de 4,5 en el curso 18/19 (no hay datos posteriores), pero con una tasa de respuesta del 9,5% que no permite obtener conclusiones certeras.

En el periodo de pandemia el proceso de enseñanza-aprendizaje se vio afectado negativamente y la tasa de éxito de varias asignaturas descendió considerablemente.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluyen las siguientes recomendaciones que también se encuentran en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 2021: Recomendación 5: Se recomienda seguir analizando las asignaturas con bajos valores de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y generar las acciones de mejora correspondientes.

Recomendación 6: Se recomienda estudiar acciones de mejora que permitan desarrollar un buen PFG en un plazo razonable, sin merma de su calidad. En las alegaciones al informe preliminar, se incluyen acciones de mejora relativas al PFG y asignaturas con bajo rendimiento que pueden ser efectivas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer especial seguimiento de esta circunstancia.

Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir con la actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha. Se recomienda, asimismo, analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz dispone de la Oficina del Estudiante, concebida como un espacio centralizado para orientar y agilizar la realización de gestiones académicas, administrativas y relativas a la vida universitaria.

La Escuela dispone, en su página web, de información donde se exponen noticias de interés del propio Centro e información externa de interés para alumnado y personal de la Escuela. En relación con el mercado laboral, y para

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQSCDDBAEWU5Z	PÁGINA	13/15
			

facilitar la inserción laboral de los estudiantes, en este tablón se anuncian ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para el alumnado.

La orientación académica se articula en jornadas de información a alumnos de nuevo ingreso al inicio de cada curso, aportando información del funcionamiento para incentivar su participación en la vida universitaria, orientar e incentivar el aprendizaje, etc.

La Universidad de Cádiz cuenta, además, con el Área de Atención al Alumnado para proporcionar al alumnado información sobre la oferta formativa académica adecuada a sus necesidades. Existe un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

También cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles.

En el Centro se organizan jornadas, charlas y seminarios impartidas por empleadores y por personas relevantes del sector. Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica va de 1,95 a 2,93; media de 2,5 aproximadamente, que parece baja para la cantidad de acciones y recursos declarados y que se llevan a cabo.

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional es bajo, de 1,88 a 2,85. También bajo para los recursos a disposición de los estudiantes.

Para interpretar la siguiente información hay que tener en cuenta que los egresados son de media un 5%. La tasa de empleabilidad total varía en función del curso, pero va del 60% al 100%. La inserción se produce, prácticamente, en el sector profesional del estudio. Hay insertados en un porcentaje importante con movilidad geográfica.

La tasa de respuesta va del 9% al 33% (que hay que combinarlo con la tasa de egreso). Se detecta que cuando aumenta la tasa de respuesta es cuando disminuye la tasa de inserción.

A tenor de la Valoración en función del perfil de acceso y matriculación y de la inserción laboral, se deduce que los perfiles de egreso mantienen interés y están actualizados. No obstante, hay que tener muy en cuenta la satisfacción con las competencias adquiridas por los egresados y la satisfacción global con los estudios realizados, que se indica posteriormente. En la visita tanto egresados como empleadores se muestran satisfechos con la calidad de la formación recibida por parte de los egresados. Determinados datos que requieren de análisis y seguimiento tienen mucho interés: la tasa de abandono, que puede apuntar a un ingreso no del todo adecuado y que el número de egresados es muy bajo en los últimos cursos.

No se dispone de ningún dato de empleadores. No obstante, en la entrevista manifiestan que los alumnos tienen un perfil de formación básico bueno y suficiente para poder especializarse en la empresa. Dan mucha importancia al desarrollo de prácticas externas y movilidad, así como a mostrar actitud positiva para integrarse en el puesto laboral.

También manifiestan que no hay contacto institucional con los empleadores (únicamente con relación personal o para colaboración en desarrollos e investigaciones) que estarían dispuestos a participar en las decisiones y mejora de los programas formativos y del Grado, en general, siendo miembros de órganos colegiados (no los han invitado nunca ni se contacta con ellos institucionalmente). En el plan de mejora aportado en las alegaciones al informe preliminar se introducen acciones de mejora al respecto de la opinión y participación de empleadores y egresados, que pueden ser efectivas.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados ha ido aumentando desde el 3 hasta alcanzar el 4,5 pero de la satisfacción con las competencias adquiridas solo se dispone de 2 datos que son buenos de los años 17/18 y 18/19 con satisfacción del 3 y 4,5 son muy oscilantes.

Dados los números de los indicadores se deduce que el valor absoluto de respuestas de egresados es escaso. La muestra que da lugar a estos resultados es baja salvo en el curso 16/17, donde se encuentran los indicadores de satisfacción más bajos. Se dispone de poca información de los egresados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	14/15
			

El título, a medio plazo, es sostenible, teniendo en cuenta la opinión de egresados, la satisfacción del estudiantado con el desarrollo docente y de las asignaturas. Pero hay que prestar mucha atención a las tasas de preferencia del título, junto con la baja tasa de graduación, la tasa de abandono y la duración, ya que de persistir en sus valores pueden suponer un riesgo alto.

En el Informe Final de DEVA para la renovación de la acreditación del título del 18 de mayo de 2017; se incluye la siguiente recomendación aún no resuelta:

Recomendación 9 (Recomendación de especial seguimiento 2): Se deben adoptar medidas para optimizar la tasa de graduación, especialmente agilizando la presentación de TFG en la medida de lo posible.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.

Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener aspectos que deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN
P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	05/07/2023
ID. FIRMA	R2U2T6WZQ78UW4KGGFQ5CDDBAEWU5Z	PÁGINA	15/15
			